



OFICIO N° 66590  
INC.: solicitud

lrg/fur  
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar la instalación de un reductor de velocidad en la calle Regimiento N°1980 esquina Avenida Dos Esteros, de la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1B9CDDE874678992

COV N°13 / ABRIL 2024

**A** : SR. PABLO JOOST WINKLER, SEREMI DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS.

**DE** : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

**MATERIA** : DENUNCIA ALTO RIESGO EN EL TRANSITO DE BICICLETAS Y PEATONES EN  
CALLE REGIMIENTO ESQUINA AVENIDA DOS ESTEROS, POR FALTA DE  
REDUCTORES DE VELOCIDAD. SE SOLICITA SU INSTALACIÓN.

**FECHA** : 23 DE ABRIL DEL 2024.

---

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, se viene a solicitar, de manera urgente, la instalación de un Resalto Reductor de Velocidad en Calle Regimiento N°1980 esquina Avenida Dos Esteros.

Se acercaron a la oficina parlamentaria, vecinos que transitan diariamente por estos tramos, manifestando su preocupación y denunciando el peligro existente a transeúntes y ciclistas, ya que, si bien el Paso Peatonal y de Bicicletas está demarcado, no es suficiente para que exista una real disminución de velocidad por parte de los automovilistas. Detallando a continuación las principales preocupaciones de la comunidad:

- Carreras clandestinas durante las noches y madrugadas.
- Flujo de peatones menores de edad del sector de Dos Esteros y Colegio San Francisco Javier.
- Gran número de adelantamientos a exceso de velocidad al ser una recta.
- Aumento de accidentes y atropellos en los últimos años.

Ante esta situación, se solicita revisar el caso y poder hacer efectiva la instalación de un reductor de velocidad que permita poder tener mayor tranquilidad a quienes viven y transitan en el sector.



Se adjuntan fotografías de la ubicación estimada del Resalto a instalar.

Quedo atento a sus comentarios

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos









HUERTA  
&  
VIVERO



*[Handwritten signature in blue ink]*